

PROVINCIA

Creación de 1.600 puestos de trabajo con los planes de empleo de las instituciones

Malestar con la Junta de Castilla y León por dejar fuera a más de un centenar de pueblos

MARJÉS
SALAMANCA

La tasa de paro existente en la actualidad es una preocupación para las administraciones, que buscan fórmulas para paliar en alguna manera esta situación que afecta de forma alarmante a la provincia de Salamanca. Así, tanto la Junta de Castilla y León como la Diputación de Salamanca han aprobado planes especiales destinados a la contratación de desempleados.

Si la Diputación de Salamanca presentó ayer las bases para optar a estas subvenciones, que llegarán a todos los municipios de la provincia, el pasado martes la Junta de Castilla y León firmó convenios de colaboración con un total de 219 ayuntamientos de la provincia con menos de 5.000 habitantes a los que se destina 2,9 millones de euros con los que se prevé contratar a 586 personas durante un periodo mínimo de seis meses, gracias al Plan Especial de Empleo.

Un plan que no ha gustado a todos, ya que deja a más de un centenar de municipios menores de 5.000 habitantes sin estas ayudas por no tener una media de diez parados en 2012.

Reacciones

Uno de estos municipios es Peromingo, cuyo alcalde, Fermín Gómez, asegura a este periódico que "me voy a interesar de porqué no entramos en esta convocatoria, ya que a los pueblos pequeños también es necesario que nos ayuden, aunque no se cumplan los requisitos de tener más de diez personas en el paro". Lo mismo pensaba el primer edil de Monforte de la Sierra, Antonio García, quien se siente engañado por las diferencias entre unos municipios y otros; para él hubiera sido tan fácil como dar la posibilidad a los pueblos para que se agruparan y así poder llegar a ese cupo.

Peñaranda de Bracamonte ha sido una de las localidades excluidas de este plan de empleo, en este caso por superar los 5.000 habitantes. José Antonio Jiménez Barcala, alcalde de la ciudad, mostró su disconformidad con esta exclusión, a la que calificó de "injusta". "Los municipios grandes sufrimos especialmente el problema del paro; además Peñaranda ha quedado este

Los planes de empleo creados por la Junta de Castilla y León y la Diputación de Salamanca harán posible que en los próximos meses en torno a 1.586 personas encuentren trabajo en la provincia. Una buena noticia teniendo en cuenta los datos

de paro existentes, aunque no todos los municipios están satisfechos, ya que mientras la subvención de La Salina llegará a todos ellos no ocurre lo mismo con la del Ejecutivo regional, de la que sólo se beneficiarán 219 localidades.



El presidente de la Diputación, Javier Iglesias, y la diputada de Economía y Hacienda, Chabela de la Torre, dieron ayer a conocer las bases del Plan Especial de Empleo. MARJÉS

La Diputación anticipará el 100% de la cuantía a todos los ayuntamientos antes de 15 de mayo

MARJÉS / M. J. GUTIÉRREZ
SALAMANCA

El presidente de la Diputación de Salamanca, Javier Iglesias, y la diputada de Economía y Hacienda, Chabela de la Torre, presentaron ayer las bases para la concesión de las subvenciones directas a los ayuntamientos de la provincia del Plan Especial de Empleo y Apoyo Municipal dirigido a la contratación de trabajadores desempleados.

Unas subvenciones, según afirmó el presidente, cuyas cuantías se anticiparán al 100% mediante transferencia bancaria a los consistorios antes del 15 de mayo. Así, los tiempos de estas ayudas serán los siguientes: en este mes se notificarán a los ayuntamientos las subvenciones, los cuales tendrán hasta el 15 de marzo para aceptarlas. El único requisito que deben cumplir los consistorios es no tener deudas con la Diputación. Por otro lado, tendrán hasta el 15

de diciembre para justificar la subvención; con la cual se pagarán todos los costes ocasionados por las contrataciones, incluidas las indemnizaciones de fin de contrato.

Con las ayudas del Plan Especial de Empleo y Apoyo Municipal, que es fruto del acuerdo entre PP y PSOE de la Diputación y que cuenta con una partida de 4,2 millones de euros, los ayuntamientos pueden destinar el 50% del dinero que les corresponde a la realización de contratos y el otro 50% puede ser para el mismo fin o bien para hacer frente a gastos y servicios corrientes. En este sentido, Javier Iglesias señaló que desde la Diputación se estima que el 75% del dinero se destinará a las contrataciones, por lo que se podrían generar un millar de empleos.

Asimismo, hizo hincapié en que esta subvención es compatible con cualquier otra de la

misma naturaleza, como es el Plan de Empleo de la Junta de Castilla y León.

Por otro lado, el presidente de la institución provincial desglosó los requisitos que se deben cumplir a la hora de realizar las contrataciones. Uno es la duración de los contratos, que deben ser de dos meses como mínimo o bien el tiempo que marque la ley en el caso de los contratos de formación -algo que también incluye el plan y que podrá favorecer principalmente a los municipios medianos y grandes, como apostilló Chabela de la Torre-.

Tipos de contratos

Serán subvencionadas las contrataciones realizadas en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de noviembre, cuyos candidatos sean personas desempleadas e inscritas en el Ecycl. Asimismo, los contratos pueden ser por obra o servicio o bien de

formación; así como a jornada completa o a tiempo parcial, pero en este último caso debe ser como mínimo del 50 por ciento de la jornada.

Respecto al reparto del dinero, el cual ya se aprobó en el último pleno ordinario de la Diputación, las cuantías van desde los 5.736 euros de Villardardo, que es la población más pequeña con 18 habitantes, a los 137.960 euros que recibirán Béjar, Ciudad Rodrigo y Santa Marta de Tormes.

En la distribución de las cuantías, relación que aparece publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia* de ayer, se ha primado a los municipios pequeños frente a los grandes.

Por último, hay que recordar que los objetivos de este Plan Especial son dos: crear empleo y conseguir mantener el pulso económico de la provincia; y facilitar recursos para la gestión de los ayuntamientos. ■